Texto Radio Difusión

Radio Nostálgica FM cuya frecuencia es 97.1 MHz

CODELCO Chile División Salvador, a través de su representante legal el Señor Christian Marcel Toutin Navarro, informa a la comunidad que ha ingresado la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Modificación RCA N° 227/2011 Flotación de Escorias Potrerillos**" al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto se localizará en la Región de Atacama, Provincia de Chañaral y Comuna de Diego de Almagro, en el complejo industrial Potrerillos, aproximadamente 100 km al Este de la localidad de Chañaral y a una altura promedio de 2.500 metros sobre el nivel medio del mar, y consiste en permitir la continuidad de la depositación de relaves provenientes de la Planta de Flotación de Escorias, mediante la implementación de un nuevo sitio de disposición de relaves, denominado Depósito de Relaves Filtrados N°2, y a su vez permitir el procesamiento de escorias de baja ley desde botadero existente utilizando la capacidad remanente del diseño de la Planta de Flotación de Escoria.

La iniciativa debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por tratarse de un proyecto de disposición de relaves resultantes del beneficio de minerales realizado por CODELCO Chile División El Salvador, a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° de la Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 3°, del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

La Declaración de Impacto Ambiental se encuentra a disposición para su acceso al público, en la oficina del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Atacama, ubicada en Yerbas Buenas 295 de la ciudad de Copiapó, en días hábiles, de lunes a viernes entre las 09:00 y 14:00 horas en horario continuado, y en la plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (www.sea.gob.cl) el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl.